I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000716

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 13 MAY 2013

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/607/2013; el Memorándum N°403/093/2013 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/607/2013, se ordenó el pagó a doña **Marcelina Vallejos Bustos**, cédula de identidad N°05.789.613-2, la suma única y total de $7.560.000.-, que corresponde a los trabajados realizados desde el 03 de julio al 31 de diciembre de 2012, en virtud a lo instruido por la Contraloría General de la República en su Oficio N°19.078 de 2013, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/607/2013 que ordenó el pago a doña **Marcelina Vallejos Bustos**, cédula de identidad N°05.789.613-2, la suma única y total de $7.560.000.- (siete millones quinientos sesenta mil pesos), que corresponde a los trabajados realizados desde el 03 de julio al 31 de diciembre de 2012, en virtud a lo instruido por la Contraloría General de la República en su Oficio N°19.078 de 2013, en el sentido de señalar que el gasto que irroga la ejecución de este decreto se imputará la cuenta **215.22.11.999.003.010 "Otros SEP"** del presupuesto de Educación.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

Distribución:
Contraloría General de la República
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan.
D.A.E.M.
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.